

RESOLUCIÓN APROBANDO LISTA DEFINITIVA

Finalizado el plazo de subsanación de deficiencias concedido mediante Resolución de Alcaldía número 1689/2021, de 30 de septiembre, en la que se aprobaba de manera provisional la lista de admitidos y excluidos dentro de la convocatoria del procedimiento de selección y posterior contratación de monitores/dinamizadores de los Puntos de Inclusión Digital 2021 de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

Vista la subsanación de la causa de exclusión de un/a aspirante.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para el proceso selectivo indicado, que queda como sigue a continuación:

A) Admitidos:

Nº	D.N.I.
1	XX.XXX.574-P
2	XX.XXX.703-W
3	XX.XXX.038-B
4	XX.XXX.387-L
5	XX.XXX.714-Y
6	XX.XXX.709-F
7	XX.XXX.640-W
8	XX.XXX.217-R
9	XX.XXX.920-Q
10	XX.XXX.557-J
11	XX.XXX.642-C
12	XX.XXX.669-E

13	XX.XXX.960-S
14	XX.XXX.489-Y
15	XX.XXX.125-B
16	XX.XXX.396-S
17	XX.XXX.833-Z
18	XX.XXX.546-R

B) Excluidos:

Nº	D.N.I.	Causa
1	XX.XXX.647-X	1), 2)
2	XX.XXX.775-H	2)

Causas de Exclusión:

- 1) No acreditar la identidad mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.)
- 2) No acreditar estar en posesión de alguno de los títulos especificados en las bases que rigen la convocatoria.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en la web municipal (www.malagon.es).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo. ADRIAN FERNANDEZ HERGUIDO

EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE MALAGÓN

Fecha: 05/10/2021

HASH: 089E0F4E64CD75B2ED6160B10C50D61477B3045F

CSV: 72793c6f-14e5-4dd7-90e0-23b58c9755ca-437370

Firmado Electrónicamente